

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de septiembre de 2017

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios
Estados de resultados por función consolidados intermedios
Estados de resultados integrales consolidados intermedios
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios
Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
MM\$: Millones de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	11
2. Resumen de las principales políticas contables	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación	14
c) Propiedades, plantas y equipos	15
d) Arrendamientos	15
e) Activos intangibles	16
f) Deterioro del valor de los activos	16
g) Instrumentos financieros	17
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	18
i) Provisiones.....	18
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	19
k) Bases de conversión	19
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	19
m) Impuesto a las ganancias	19
n) Reconocimiento de ingresos	20
o) Ganancias (pérdida) por acción	20
p) Dividendos	21
q) Estado de flujos de efectivo	21
r) Derivados y operaciones de cobertura	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	22
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	23
3. Política de gestión de riesgos	26
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	29
5. Información por segmento	30
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
7. Otros activos no financieros	33
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	33
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	34
10. Inversiones en filiales	40
11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	40
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	42
13. Propiedades, planta y equipo	44
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes	47
15. Impuestos a las ganancias	47
16. Impuestos diferidos	48
17. Otros pasivos financieros.....	50
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	54

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

19. Otras provisiones a corto plazo.....	54
20. Provisiones por beneficio a los empleados	55
21. Patrimonio neto	57
22. Ingresos de actividades ordinarias	59
23. Otras ganancias (pérdidas).....	59
24. Composición de costos y gastos relevantes	60
25. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	62
26. Sanciones	75
27. Distribución del personal	75
28. Utilidad por acción.....	75
29. Hechos posteriores	76
30. Medio ambiente	76

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2017 (no auditado) y 31 de diciembre de 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	30/09/2017	31/12/2016
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.701.178	1.374.405
Otros activos no financieros, corrientes	7	306.740	660.626
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	12.546.199	13.665.146
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	12.815	9.044
Activos por impuestos corrientes	14	743.318	1.123.055
Activos corrientes totales		17.310.250	16.832.276
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	7.516.897	4.200.145
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	48.174.316	48.070.606
Propiedades, planta y equipo	13	165.356.263	156.415.245
Activos por impuestos diferidos	16	14.158.065	12.846.748
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	11.500.992	11.984.639
Total de activos no corrientes		246.706.533	233.517.383
Total de activos		264.016.783	250.349.659

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2017 (no auditado) y 31 de diciembre de 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	7.321.943	10.476.178
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	9.324.357	9.716.322
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.101.670	4.662.777
Otras provisiones a corto plazo	19	314.901	155.580
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	212.755	351.217
Pasivos corrientes totales		18.275.626	25.362.074
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	31.588.907	33.384.193
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	56.094.639	36.417.414
Pasivos por impuestos diferidos	16	6.236.514	4.945.813
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	16.398	15.666
Total de pasivos no corrientes		93.936.458	74.763.086
Total Pasivos		112.212.084	100.125.160
Patrimonio neto			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		7.924.816	5.796.412
Otras reservas		(1.648.667)	(1.100.486)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		151.804.596	150.224.373
Participaciones no controladoras		103	126
Patrimonio neto total		151.804.699	150.224.499
Total de patrimonio y pasivos		264.016.783	250.349.659

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2017	01/01/2016	01/07/2017	01/07/2016
		30/09/2017	30/09/2016	30/09/2017	30/09/2016
Ingresos de actividades ordinarias	22	15.095.310	15.170.569	4.970.510	5.356.748
Costo de ventas	24	(7.038.757)	(6.271.200)	(2.579.980)	(2.320.078)
Ganancia bruta		8.056.553	8.899.369	2.390.530	3.036.670
Otras ganancias (pérdidas)	23	(2.127.371)	(3.788.535)	(124.399)	1.295.484
Gasto de administración	24	(2.112.770)	(1.932.039)	(731.037)	(839.786)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	64.534	64.077	44.765	20.417
Otros gastos, por función		(2.262)	-	(2.023)	-
Ingresos financieros	24	38.467	73.808	26.924	4.986
Costos financieros	24	(2.451.006)	(1.734.742)	(812.024)	(710.027)
Resultado por unidades de reajuste	24	2.051.091	(71.303)	1.948.968	83.353
Ganancia, antes de impuestos		3.517.236	1.510.635	2.741.704	2.891.097
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(378.317)	1.273.364	(494.948)	442.248
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.138.919	2.783.999	2.246.756	3.333.345
Ganancia		3.138.919	2.783.999	2.246.756	3.333.345
Ganancia, atribuible a:					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		3.138.942	2.784.021	2.246.768	3.333.356
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(23)	(22)	(12)	(11)
Ganancia		3.138.919	2.783.999	2.246.756	3.333.345

Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	28	41,80	37,08	29,92	44,39
Ganancia por acción básica		41,80	37,08	29,92	44,39
Ganancias por acción diluidas					
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción		-	-	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2017 30/09/2017	01/01/2016 30/09/2016	01/07/2017 30/09/2017	01/07/2016 30/09/2016
Ganancia		3.138.919	2.783.999	2.246.756	3.333.345
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	11	(564.619)	(936.322)	(471.888)	(60.158)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	11	16.437	359.025	(723)	12.815
Otro resultado integral		(548.182)	(577.297)	(472.611)	(47.343)
Resultado integral total		2.590.737	2.206.702	1.774.145	3.286.002

Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.590.760	2.206.724	1.774.157	3.286.013
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(23)	(22)	(12)	(11)
Resultado integral total		2.590.737	2.206.702	1.774.145	3.286.002

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2017	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	150.224.499
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	150.224.499
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia	-	-	-	-	3.138.942	3.138.942	(23)	3.138.919
Otro resultado integral	-	(564.619)	16.438	(548.181)		(548.181)		(548.181)
Resultado integral	-				3.138.942	2.590.761	(23)	2.590.738
Dividendos	-	-	-	-	(1.010.538)	(1.010.538)	-	(1.010.538)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(564.619)	16.438	(548.181)	2.128.404	1.580.223	(23)	1.580.200
Saldo Final Periodo Actual 30/09/2017	145.528.447	392.838	(2.041.505)	(1.648.667)	7.924.816	151.804.596	103	151.804.699

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2016	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.443
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.443
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia	-	-	-	-	2.784.021	2.784.021	(22)	2.783.999
Otro resultado integral	-	(936.322)	359.025	(577.297)		(577.297)	-	(577.297)
Resultado integral	-	(936.322)	359.025	(577.297)	2.784.021	2.206.724	(22)	2.206.702
Dividendos	-	-	-	-	(881.124)	(881.124)	-	(881.124)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(936.322)	359.025	(577.297)	1.902.897	1.325.600	(22)	1.325.578
Saldo Final Periodo Anterior 30/09/2016	145.528.447	725.857	(2.082.099)	(1.356.242)	(4.730.310)	139.441.895	126	139.442.021

Las notas adjuntas números 1 a la 30,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2017 30/09/2017	01/01/2016 30/09/2016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.998.184	18.645.898
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	-
Otros cobros por actividades de operación		-	455.713
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.360.272)	(5.318.067)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.750.727)	(1.744.970)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(766.906)	(391.041)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		160.973	(1.770.655)
Otras entradas (salidas) de efectivo		4.768	36.566
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.286.020	9.913.444
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(14.184.274)	(30.194.880)
Compras de activos intangibles		(228.420)	(35.188)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		6.000	-
Intereses recibidos		13.944	31.895
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.306.079)	204.264
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(15.698.829)	(29.993.909)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	3.400.000
Préstamos de entidades relacionadas		18.431.746	-
Reembolsos de préstamos		(6.158.627)	(3.400.000)
Dividendos pagados		(2.547.832)	(2.324.097)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(20.301)	(21.752)
Intereses pagados		(2.011.373)	(5.409.791)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		7.693.613	(7.755.640)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.280.804	(27.836.105)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		45.969	337.818
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		45.969	337.818
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.326.773	(27.498.287)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	1.374.405	31.799.030
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	3.701.178	4.300.743

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 (no auditados)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 113 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”.)

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 101 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”.)

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los 420 millones de dólares, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones, según las últimas estimaciones de inversión que ha tomado en conocimiento el Directorio.

Adicionalmente Eléctrica Puntilla también ha concluido la construcción de la central Itata, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representa una inversión de US\$ 54 millones.

Al 30 de septiembre de 2017, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.138.174	60,11
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.243.178	1,66
INVERSIONES COUSINO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	354.010	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 224 ACCIONISTAS	5.570.280	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 107 trabajadores al 30 de septiembre de 2017 (118 trabajadores al 31 de diciembre de 2016). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017 fue de 109 trabajadores (121 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2016).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de septiembre de 2017 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 23 de noviembre de 2017.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía. El control es alcanzado cuando la Sociedad Matriz tiene la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas. El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/09/2017			31/12/2016
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios utilizados en la central Puntilla corresponden a un estudio técnico que se hizo en 1997 cuando se compró la Central.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al

valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles.

Corresponden a derechos de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos al uso de la fuerza motriz, para la generación de electricidad, de las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que están otorgados por SCM hasta el año 2099, conjuntamente con el arrendamiento de dichas centrales por igual plazo.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

f) Deterioro del valor de los activos.

A lo largo del ejercicio, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de septiembre de 2017 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

i.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

i.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>30/09/2016</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	637,93	669,47	658,02
Euro	752,99	705,60	738,77
Unidad de fomento	26.656,79	26.347,98	26.224,30

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados). Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo, que se presentan para efectos comparativos en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos ejercicios.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, se ha aplicado estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarse, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta re-adopción de las NIIF no implicó realizar ajustes al estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios por ventas de energía se reconocen cuando se transfiere la energía al sistema interconectado central, el importe puede ser determinado con fiabilidad y su cobro se considera probable.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble Spa y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el periodo la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

2.3.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.3.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

01/01/2018

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

Enmienda a NIIF 2 “*Pagos Basados en Acciones*”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 15 “*Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

01/01/2018

Enmienda a NIC 40 “*Propiedades de Inversión*”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” y NIC 28 “*Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radicará en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW.

Eléctrica Puntilla S.A. también tiene proyectos en desarrollo como Tinguiririca, Allipén, Claro de Rengo, Lontué y Teno.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al sistema CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2017 (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 9.1 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de septiembre de 2017, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias. Los depósitos a plazo en bancos todos tienen clasificación N-1+ (Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaba un 100%).

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto, se puede considerar que este riesgo esta mitigado en la Sociedad.

Se encuentra pendiente la obtención de recursos financieros adicionales (tanto propios como ajenos) para el financiamiento de los contratos de construcción aún no suscritos, que requiere la ejecución del proyecto Ñuble.

Al 30 de septiembre de 2017, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 3.701.178, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 1.374.405 al 31 de diciembre de 2016).

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y modificado mediante la ley N° 20.936 de 2017, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km. Para fines del 2018, los sistemas SIC y SING se fusionarán formando el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias económicas entre generadores realizadas en el CEN.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Nacional tiene acceso a vender sus excedentes de generación en el Mercado Spot o de corto plazo, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, la potencia por remunerar

a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en la hora de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- (i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.
- (ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, luego modificada mediante la Ley N° 20.698, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente desde el ejercicio 2015 hasta el 2025, donde se alcanzará un 20%.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana. La energía es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Interconectado Central (SIC).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y operan en el SIC por lo que no son aplicables la segmentación por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o segmentación geográfica. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales opera sólo en el Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) por lo tanto, no es aplicable una segmentación geográfica.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/09/2017		Acumulado 30/09/2016		Acumulado 01/07/2017 30/09/2017		Acumulado 01/07/2016 30/09/2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	12.887.811	85,5	13.410.902	88,5	4.257.465	85,7	4.770.296	89,1
Ventas de potencia	1.056.212	7,0	1.015.908	6,7	326.048	6,6	335.760	6,3
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	953.905	6,3	743.759	4,8	386.997	7,7	250.692	4,6
Otros ingresos	197.382	1,2	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Total ventas	15.095.310	100,0	15.170.569	100,0	4.970.510	100,0	5.356.748	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/09/2017		Acumulado 30/09/2016		Acumulado 01/07/2017 30/09/2017		Acumulado 01/07/2016 30/09/2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	1.824.681	12,1	18.702	0,1	1.099.975	22,1	9.068	0,2
CGE Distribución S.A.	5.821.826	38,6	6.153.395	40,6	1.969.360	39,6	2.078.523	38,8
Cartulinas CMPC S.A.	2.703.708	17,9	3.037.122	20,0	788.208	15,9	1.001.761	18,7
CMPC Tissue S.A.	343	0,0	12.858	0,1	-	0,0	695	0,0
CMPC Pulp S.A.	1.462.293	9,7	1.738.971	11,5	469.872	9,5	493.338	9,2
CMPC Maderas S.A.	427.487	2,8	526.217	3,5	139.612	2,8	169.603	3,2
ENEL Generación Chile S.A.	883.295	5,9	1.660.012	10,9	276.641	5,6	610.460	11,4
Conejo Solar SpA	74.872	0,5	39	0,0	19.006	0,4	39	0,0
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	40.570	0,3	6.176	0,0	3.810	0,1	795	0,0
Guacolda Energía S.A.	65.257	0,4	8.696	0,1	13.317	0,3	3.802	0,1
Bioenergías Forestales S.A.	39.260	0,3	32.987	0,2	5.266	0,1	5.217	0,1
Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte Spa	27.018	0,2	54	0,0	4.504	0,1	54	0,0
Aes Gener S.A.	77.132	0,5	22.464	0,1	25.642	0,5	7.311	0,1
Colbún S.A.	47.066	0,3	470.796	3,1	34.430	0,7	464.525	8,7
Eólica Monte Redondo S.A.	84.015	0,6	91.949	0,6	14.158	0,3	37.541	0,7
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	205.001	1,4	92.471	0,6	26.657	0,5	12.001	0,2
Eléctrica Nueva Energía S.A.	15.704	0,1	13.007	0,1	5.867	0,1	8.056	0,2
Termoeléctrica Colmito Ltda.	86.172	0,6	114.982	0,8	22.973	0,5	60.926	1,1
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	43.298	0,3	100.312	0,7	2.209	0,0	32.275	0,6
Enorchile S.A.	103.589	0,7	127.613	0,8	27.612	0,6	66.216	1,2
Hidroeléctrica la Confluencia S.A.	61.294	0,4	39.279	0,3	15.675	0,3	39.279	0,7
Otros	1.001.429	6,4	902.467	5,9	5.716	0,0	255.263	4,8
Total ventas	15.095.310	100,0	15.170.569	100,0	4.970.510	100,0	5.356.748	100,0

La sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 81,1% y un 75,7% del total de las ventas al 30 de septiembre de 2017 y 2016 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo en Caja	5.369	6.058
Saldos en bancos	159.509	358.231
Depósitos a plazo	161.299	-
Fondos mutuos renta fija	3.375.001	1.010.116
Efectivo y equivalente al efectivo	3.701.178	1.374.405

Los instrumentos de renta fija, bonos de empresas y bancos de largo plazo, tienen liquidez en 24 horas a través de las ventas en las diferentes bolsas de comercio (No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo), y todos ellos se encuentran valorados a las tasas de interés vigentes al cierre de los Estados Financieros. Estas tasas de mercado son determinadas por nuestros administradores de cartera, Banchile Inversiones y BICE Corredores de Bolsa.

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	161	100,0	-	-
TOTAL	161	100,0	-	-

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	161	100,0	-	-
TOTAL	161	100,0	-	-

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	3.701.178	1.374.405
Total		3.701.178	1.374.405

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Seguros vigentes	306.740	660.626
Patentes por no uso de derecho de aguas	-	-
Total otros activos no financieros, corrientes	306.740	660.626

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	7.516.897	4.200.145
Total otros activos no financieros, no corrientes	7.516.897	4.200.145

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
CGE Distribución S.A.	561.433	911.277
CMPC Pulp S.A.	313.270	1.034.085
Cartulinas CMPC S. A.	226.172	1.635.214
CMPC Maderas S.A.	44.765	273.284
Guacolda Energía S.A.	11.443	2.727
Javiera SpA	5.463	5.141
ENEL Generación Chile S.A.	209.901	215.277
ENEL Distribución Chile S.A.	336.472	359.403
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2.198	3.820
KDM Energía S.A.	17.069	9.843
Enorchile S.A.	11.340	10.319
Eólica Monte Redondo S.A.	5.377	8.667
Termoeléctrica Colmito S.A.	8.562	8.440
Otros compradores del mercado spot	207.318	392.864
Remanente Crédito Fiscal	10.351.724	8.261.230
Deudores varios	65.280	63.110
Anticipo a proveedores	168.412	470.445
Total	12.546.199	13.665.146

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a Nota 9.1.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del ejercicio al 30 de septiembre de 2017 (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables).

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Relacionada	Pesos	617	-	-	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Relacionada	Pesos	12.198	-	9.044	-
Total							12.815	-	9.044	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	316.021	21.413.616	2.634.540	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing ⁽¹⁾	Chile	89 años	Matriz	USD	27.421	34.681.023	27.693	36.417.414
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	566.072	-	1.493.632	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	192.156	-	506.912	-
Total							1.101.670	56.094.639	4.662.777	36.417.414

⁽¹⁾ Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 9.2

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/09/2017		31/12/2016	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	(273.536)	293.837	2.882.489	(2.854.066)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y recuperación de gastos	979.160	(979.160)	1.323.076	(1.323.076)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	1.534.698	-	1.400.570	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Crédito Bullet	21.413.616	(215.023)	2.634.541	(167)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Cambio de moneda Leasing	-	-	-	1.399.102
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	520.962	-	474.995	-
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	493.772	414.935	118.439	99.528

9.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de USD 401.438,00, y dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana) en los meses de enero y julio de cada año. Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%. La actualización del valor presente en dólares se hizo descontando el flujo a una tasa de US\$ más 5,1606% anual.

9.2.1 Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero.

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	30/09/2017		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	27.421	1.780.697	1.808.118
Entre uno y cinco años	124.872	7.107.601	7.232.473
Más de cinco años	34.556.151	105.120.977	139.677.128
Total	34.708.444	114.009.275	148.717.719

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2016		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	27.693	1.869.820	1.897.513
Entre uno y cinco años	126.108	7.463.947	7.590.055
Más de cinco años	36.291.306	111.714.758	148.006.064
Total	36.445.107	121.048.525	157.493.632

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

9.3 Directorio y administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Pablo José Pérez Cruz	Presidente	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

La administración superior de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Eduardo Morel Montes	Gerente General Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Ingeniero Civil
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Agustín León Cañete	Gerente de Desarrollo	Ingeniero Civil
José Advis Neira	Gerente de Proyecto Itata	Ingeniero Civil Electricista
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
Lorena Brander Bastias	Gerente de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Periodista

9.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguria Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.5 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos al 30 de septiembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2017			Total \$
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	
Antonio Bascuñán Valdés	7.963.097	886.232	-	8.849.329
Camilo Larraín Sánchez	7.963.097	-	1.768.209	9.731.306
Emilio Cousiño Valdés	7.076.519	886.232	-	7.962.751
Harry Fleege Tupper	7.963.097	886.232	-	8.849.329
Javier Hurtado Cicarelli	7.963.097	886.232	2.650.637	11.499.966
José Benguria Donoso	7.081.097	886.232	2.650.637	10.617.966
Pablo José Pérez Cruz	15.926.188	1.772.463	-	17.698.651
Total General	61.936.192	6.203.623	7.069.483	75.209.298

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2016			Total \$
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	
Antonio Bascuñán Valdés	7.788.297	-	1.744.074	9.532.371
Camilo Larraín Sánchez	7.788.297	3.900.899	1.744.074	13.433.270
Emilio Cousiño Valdés	7.788.297	-	1.744.074	9.532.371
Harry Fleege Tupper	7.788.297	-	1.744.074	9.532.371
Javier Hurtado Cicarelli	6.921.946	3.900.899	1.744.074	12.566.919
José Benguria Donoso	6.065.361	3.900.899	874.143	10.840.403
Pablo José Pérez Cruz	13.862.984	-	3.488.148	17.351.132
Total General	58.003.479	11.702.697	13.082.661	82.788.837

No existen gastos por concepto de asesoría del Directorio de la sociedad.

Tal como los establecieron los estatutos de la sociedad, a partir de la junta ordinaria de accionistas del 09 de abril de 2012 el directorio se redujo a siete miembros.

9.6 Remuneración de la administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 692.651 (M\$ 699.033 al 30 de septiembre de 2016) por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017.

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Filiales	Saldos al 30/09/2017					
	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	386	-	180	-	-	(46)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	13.208.791	138.884.379	13.314.447	59.632.965	-	(1.286.986)
Total General	13.209.177	138.884.379	13.314.627	59.632.965	-	(1.287.032)

Filiales	Saldos al 31/12/2016					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	409	-	157	-	-	(45)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	9.097.226	127.391.853	36.886.544	19.169.791	-	9.444.827
Total General	9.097.635	127.391.853	36.886.701	19.169.791	-	9.444.782

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2017 M\$	Adiciones M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 30/09/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.984.639	-	(564.619)	64.535	16.437	11.500.992
Total General					11.984.639	-	(564.619)	64.535	16.437	11.500.992

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2016 M\$	Adiciones M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 31/12/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	12.299.463	-	(704.722)	6.717	383.181	11.984.639
Total General					12.299.463	-	(704.722)	6.717	383.181	11.984.639

11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación, se detalla información financiera al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

30/09/2017											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 30/09/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	4.674.069	42.525.693	24.163.742	15.102	-	-	129.147	64.535	16.437	80.972
Total General		4.674.069	42.525.693	24.163.742	15.102	-	-	129.147	64.535	16.437	80.972

31/12/2016											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	3.205.051	33.644.359	12.822.190	9.907	-	-	12.713	6.717	383.181	389.898
Total General		3.205.051	33.644.359	12.822.190	9.907	-	-	12.713	6.717	383.181	389.898

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	30/09/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Derechos de regadores	27.861.949	27.861.949
Programas computacionales	19.601	46.962
Servidumbre	4.668.510	4.401.929
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.860.930	14.996.440
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	713.694
Activos intangibles neto, sin plusvalía	48.174.316	48.070.606

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 14.860.930 (M\$ 14.996.440 en 2016) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

Activos intangibles brutos	30/09/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Derechos de regadores	27.861.949	27.861.949
Programas computacionales	221.453	221.453
Servidumbre	4.668.510	4.401.929
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	713.694
Activos intangibles brutos	49.640.928	49.374.347

Amortización acumulada y deterioro del valor	30/09/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Programas computacionales	201.852	174.491
Derecho sobre fuerza motriz del agua	1.264.760	1.129.250
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	1.466.612	1.303.741

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2017 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2017	27.861.949	46.962	4.401.929	14.996.440	49.632	713.694	48.070.606
Adiciones	-	-	266.581	-	-	-	266.581
Amortización	-	(27.361)	-	(135.510)	-	-	(162.871)
Total cambios	-	(27.361)	266.581	(135.510)	-	-	103.710
Saldo al 30 de septiembre 2017	27.861.949	19.601	4.668.510	14.860.930	49.632	713.694	48.174.316

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de septiembre de 2017, asciende a M\$ 162.871.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2016	27.907.378	75.704	4.095.585	15.177.120	49.632	713.694	48.019.113
Adiciones	-	11.082	306.344	-	-	-	317.426
Amortización	(45.429)	(39.824)	-	(180.680)	-	-	(265.933)
Total cambios	(45.429)	(28.742)	306.344	(180.680)	-	-	51.493
Saldo al 31 de diciembre 2016	27.861.949	46.962	4.401.929	14.996.440	49.632	713.694	48.070.606

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2016, asciende a M\$ 265.933.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Instalaciones	134.728.002	125.065.516
Plantas y equipos	7.687.175	7.799.274
Equipamiento de tecnología de la información	139.178	157.215
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	4.515.931	4.710.611
Plantas y equipos arrendados	8.098.827	8.374.416
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	16	43
Instalaciones fijas y accesorios	571.930	678.204
Vehículos de motor	211.846	226.608
Totales	165.356.263	156.415.245

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Instalaciones	138.052.013	127.742.401
Plantas y equipos	11.336.288	11.004.715
Equipamiento de tecnología de la información	394.598	354.368
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	6.389.456	6.389.456
Plantas y equipos arrendados	10.371.086	10.371.086
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	6.660	6.660
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.133	238.133
Instalaciones fijas y accesorios	735.364	815.597
Vehículos de motor	409.971	392.110
Totales	177.336.927	166.717.884

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Instalaciones	3.324.011	2.676.885
Plantas y equipos	3.649.113	3.205.441
Equipamiento de tecnología de la información	255.420	197.153
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	1.873.525	1.678.845
Plantas y equipos arrendados	2.272.259	1.996.670
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	6.660	6.660
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.117	238.090
Instalaciones fijas y accesorios	163.434	137.393
Vehículos de motor	198.125	165.502
Totales	11.980.664	10.302.639

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y 1 de enero y el 31 de diciembre 2016 se presenta a continuación:

Movimiento al 30/09/2017		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		9.403.358	7.799.274	835.419	226.608	13.085.070	125.065.516	156.415.245
Cambios	Adiciones	-	462.948	41.149	27.519	-	11.146.955	11.678.571
	Bajas	-	(153.998)	(81.151)	(345)	-	(814.723)	(1.050.217)
	Reclasificaciones	-	22.623	-	-	-	(22.623)	-
	Gasto por depreciación	-	(443.672)	(84.309)	(41.936)	(470.296)	(647.123)	(1.687.336)
	Total cambios	-	(112.099)	(124.311)	(14.762)	(470.296)	9.662.486	8.941.018
Saldo al 30 de septiembre de 2017		9.403.358	7.687.175	711.108	211.846	12.614.774	134.728.002	165.356.263

Movimiento al 31/12/2016		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		9.355.073	3.335.632	651.740	268.079	12.295.454	100.275.965	126.181.943
Cambios	Adiciones	48.285	72.615	49.826	13.430	-	31.936.296	32.120.452
	Bajas	-	-	-	-	(24.923)	(724)	(25.647)
	Reclasificaciones	-	4.878.215	247.054	-	1.385.772	(6.511.041)	-
	Gasto por depreciación	-	(487.188)	(113.201)	(54.901)	(571.233)	(634.980)	(1.861.503)
	Total cambios	48.285	4.463.642	183.679	(41.471)	789.616	24.789.551	30.233.302
Saldo al 31 de diciembre de 2016		9.403.358	7.799.274	835.419	226.608	13.085.070	125.065.516	156.415.245

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de septiembre de 2017.
- 13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 13.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de las Centrales Puntilla, El Llano, Las Vertientes, Itata, Florida, Rincón, Izaguirre y otros terrenos de Eléctrica Puntilla S.A. fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 68.705 en junio de 2016. Estos valores se utilizaron en el último test de deterioro realizado en el 2016. El valor de libros de tales activos fijó ascendía a MM\$ 58.679 al 30 de septiembre de 2017 (MM\$ 61.085 al 31 de diciembre de 2016).

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Cuenta	Saldo al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Impuesto a la Renta	(398.932)	(965.004)
Pagos provisionales mensuales	1.127.842	2.073.514
Otros	14.408	14.545
Total	743.318	1.123.055

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos intermedios al 30 de septiembre de 2017 y 2016:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/09/2017 M\$	Acumulado 30/09/2016 M\$	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017 M\$	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016 M\$
Ganancias antes de impuesto	3.517.236	1.510.635	2.741.704	2.891.097
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (25,5%) y (24%)	(896.895)	(362.552)	(699.135)	(693.863)
Diferencias permanentes	85.429	144.059	(318.385)	(536.539)
Resultado en asociadas	16.456	15.379	(2.815)	4.901
Efecto por perdida tributaria	562.464	1.597.708	584.904	1.430.834
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	(145.771)	(121.230)	(59.517)	236.915
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	518.578	1.635.916	204.187	1.136.111
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (15,4%) y (24,6%)	(378.317)	1.273.364	(494.948)	442.248

	Acumulado 30/09/2017 M\$	Acumulado 30/09/2016 M\$	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017 M\$	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias				
Gasto por Impuestos Corrientes	(398.932)	(754.705)	(57.476)	(43.651)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(398.932)	(754.705)	(57.476)	(43.651)
Gasto por Impuesto Diferido	20.615	2.028.069	(437.472)	485.899
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	20.615	2.028.069	(437.472)	485.899
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
Total otros	-	-	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(378.317)	1.273.364	(494.948)	442.248
Tasa impositiva efectiva	10,80%	(84,30%)	18,10%	(15,30%)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Saldos al	
	30/09/2017 M\$	30/09/2016 M\$
Tasa impositiva legal		
Tasa impositiva legal	25,50%	24,00%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(14,70%)	(108,30%)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	10,80%	(84,30%)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Diferencia temporal				
Depreciaciones	-	-	6.236.514	4.945.813
Provisión de vacaciones	48.445	48.563	-	-
Amortizaciones	1.746.708	1.609.043	-	-
Obligaciones leasing (neto)	1.964.989	2.282.539	-	-
Pérdida Tributaria	10.185.450	8.865.893	-	-
Otros	212.473	40.710	-	-
Total Impuestos Diferidos	14.158.065	12.846.748	6.236.514	4.945.813

- b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017 son los siguientes:

	Activo M\$	Pasivo M\$
Movimientos impuestos diferidos		
Saldo al 01 de enero de 2017	12.846.748	4.945.813
Incremento (decremento)	1.311.317	1.290.701
Saldo al 30 de septiembre de 2017	14.158.065	6.236.514

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 25,5% al 30 de septiembre de 2017 (24% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, el cual a contar del año 2017 estaría compuesto por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo a lo indicado en nota 3.p) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo. La Sociedad ha reconocido las variaciones en sus activos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría. De acuerdo a la circular oficio N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicho efecto se reconoció como un abono en patrimonio por M\$ 1.000.818 al 31 de diciembre de 2014.

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	2.653.938	18.341.204	2.428.645	19.337.309
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	704.211	-
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	702.987	-
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	1.001.489	-
Préstamo Bancario Banco BCI	-	-	1.509.430	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	679.924	2.319.348	665.146	2.619.976
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	453.283	1.546.232	443.431	1.746.650
Préstamo Bancario USD Banco Chile	609.155	1.954.372	597.458	2.343.999
Préstamo Bancario USD Banco Estado	406.103	1.302.915	398.305	1.562.666
Instrumentos Derivados	2.519.540	6.124.836	2.025.076	5.773.593
Total	7.321.943	31.588.907	10.476.178	33.384.193

17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30/09/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/09/2017 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	1.431.191	1.222.747	2.653.938	4.890.988	13.450.217	-	18.341.205
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	17.254	662.671	679.925	1.325.341	994.006	-	2.319.347
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	11.502	441.780	453.282	883.561	662.671	-	1.546.232
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	50.763	558.392	609.155	1.116.784	744.523	-	1.861.307
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	33.842	372.261	406.103	837.588	558.392	-	1.395.980
Total					1.544.552	3.257.851	4.802.403	9.054.262	16.409.809	-	25.464.071

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2016 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	1.220.063	1.208.582	2.428.645	4.834.327	14.502.982	-	19.337.309
CLP	Trimestral	0,40%	0,40%	Sin Garantía	704.211	-	704.211	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	702.987	-	702.987	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	1.001.489	-	1.001.489	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	1.509.430	-	1.509.430	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	10.152	654.994	665.146	1.309.988	1.309.988	-	2.619.976
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	6.768	436.663	443.431	873.325	873.325	-	1.746.650
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	11.458	586.000	597.458	1.171.999	1.172.000	-	2.343.999
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	7.639	390.666	398.305	781.333	781.333	-	1.562.666
Total					5.174.197	3.276.905	8.451.102	8.970.972	18.639.628	-	27.610.600

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 30/09/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/09/2017 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	6.585	2.446.255	2.452.840	4.892.511	13.454.404	-	18.346.915
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	6.547	662.877	669.424	1.325.754	994.316	-	2.320.070
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	4.364	441.918	446.282	883.836	662.877	-	1.546.713
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	20.838	581.465	602.303	1.162.931	872.198	-	2.035.129
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	13.892	387.644	401.536	775.288	581.465	-	1.356.753
Total						52.226	4.520.159	4.572.385	9.040.320	16.565.260	-	25.605.580

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2016 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	1.220.063	1.208.582	2.428.645	4.834.327	14.502.982	-	19.337.309
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	704.211	-	704.211	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	702.987	-	702.987	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	1.001.489	-	1.001.489	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	1.509.430	-	1.509.430	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	10.152	654.994	665.146	1.309.988	1.309.988	-	2.619.976
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	6.768	436.663	443.431	873.325	873.325	-	1.746.650
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	11.458	586.000	597.458	1.171.999	1.172.000	-	2.343.999
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	7.639	390.666	398.305	781.333	781.333	-	1.562.666
Total						5.174.197	3.276.905	8.451.102	8.970.972	18.639.628	-	27.610.600

- (1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas de los documentos del financiamiento, por un total de hasta US\$ 15.000.000,00 y un máximo de US\$ 33.837.882,63 para garantizar la cesión de los derivados de tasa de interés.

17.4 El detalle de Instrumentos Derivados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Pasivos	Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
De flujo de caja	2.519.540	6.124.836	2.025.076	5.773.593
Total	2.519.540	6.124.836	2.025.076	5.773.593

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

Instrumentos derivados	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Tipo de cobertura	Valor razonable instrumento derivados			
				Saldos al 30/09/2017		Saldos al 31/12/2016	
				Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	1.465.018	3.921.130	1.221.382	3.664.147
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	863.336	2.203.706	703.149	2.109.446
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	-	51.664	-
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	191.186	-	48.881	-
Total				2.519.540	6.124.836	2.025.076	5.773.593

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Proveedores	3.080.449	4.058.319
Pagos provisionales mensuales por pagar	224.485	236.232
Leyes sociales y sueldos por pagar	55.994	101.714
Dividendo mínimo legal devengado en el ejercicio	183.455	483.632
Dividendos no cobrados por accionistas	34.055	27.622
Facturas por recibir de avances de obra	5.745.919	4.808.803
Total	9.324.357	9.716.322

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

19. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

19.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	314.901	155.580
Total	314.901	155.580

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Saldo inicial	155.580	141.296
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	314.901	155.580
Provisión utilizada	(155.580)	(141.296)
Cambios en provisiones, total	159.321	14.284
Total	314.901	155.580

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Provisión vacaciones	179.427	191.573	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	16.398	15.666
Provisión otros beneficios	33.328	159.644	-	-
Total	212.755	351.217	16.398	15.666

20.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el periodo al 30 de septiembre de 2017.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	191.573	-	159.644	351.217
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	133.937	-	(146.083)	(12.146)
Provisión utilizada	(146.083)	-	(12.858)	(158.941)
Cambios en provisiones, total	(12.146)	-	(158.941)	(171.087)
Total Provisiones Corrientes	179.427	-	703	180.130

20.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el periodo al 30 de septiembre de 2017.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	-	15.666	-	15.666
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	732	-	732
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	732	-	732
Total Provisiones No Corrientes	-	16.398	-	16.398

20.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2016.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	171.752	-	154.434	326.186
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	190.026	-	159.644	349.670
Provisión utilizada	(170.205)	-	(154.434)	(324.639)
Cambios en provisiones, total	19.821	-	5.210	25.031
Total al 31 de diciembre de 2016	191.573	-	159.644	351.217

20.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2016.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	-	21.639	-	21.639
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	(5.973)	-	(5.973)
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	(5.973)	-	(5.973)
Total al 31 de diciembre de 2016	-	15.666	-	15.666

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2017 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

21.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2017 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 30 de septiembre de 2017, la distribución de los principales accionistas ha sido:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES 31-12-2016	Nº ACCIONES 31-03-2017	Nº ACCIONES 30-06-2017	Nº ACCIONES 30-09-2017	PORCENTAJE % 30-09-2017
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	45.147.980	45.138.174	45.138.174	45.138.174	60,11
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	15.322.408	15.322.408	15.322.408	20,41
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	4.640.319	4.640.319	4.640.319	6,18
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.244.386	1.244.386	1.243.178	1.243.178	1,66
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	510.601	510.601	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	465.196	465.196	465.196	465.196	0,62
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	404.560	404.560	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	401.818	401.818	401.818	0,54
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	364.096	364.096	364.096	0,48
BCI Corredor de Bolsa S.A.	354.010	354.010	354.010	354.010	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	353.830	353.830	353.830	0,47
Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.	310.886	320.692	320.692	320.692	0,43
Otros 220 accionistas respectivamente	5.569.072	5.569.072	5.570.280	5.570.280	7,41
Total	75.089.162	75.089.162	75.089.162	75.089.162	100,00

21.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo,

Además, incluye el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

21.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra los dividendos definitivos aprobados en Junta Ordinaria de accionistas en los periodos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Dividendo	Imputable	01/01/2017 30/09/2017		01/01/2016 31/12/2016	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	04-05-2017	34,0	28-04-2016	31,0

Al término del período al 30 de septiembre de 2017 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$941.683 correspondiente al 30% sobre el resultado acumulado del período, lo que equivale a \$12,5 por acción.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2017, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$34 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 4 de mayo de 2017 con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2016, lo que corresponde a una distribución de un 30,83% del resultado acumulado distribuible de dicho ejercicio.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de abril de 2016, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$31 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 28 de abril de 2016, lo que sumado al dividendo provisorio de \$13 por acción pagado con fecha 22 de septiembre de 2015 arroja un total de \$44 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$2.484.176 correspondiente al 30% sobre el margen resultante de imputar las pérdidas acumuladas al resultado del ejercicio, lo que equivale a \$33,08 por acción.

21.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30/09/2017	Acumulado 30/09/2016	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	11.678.328	10.993.837	4.118.541	3.498.665
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.265.695	3.432.973	464.973	1.607.392
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	953.904	743.759	386.996	250.691
Otros ingresos ordinarios	197.383	-	-	-
Total	15.095.310	15.170.569	4.970.510	5.356.748

23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016:

Otras Ganancias	Acumulado 30/09/2017	Acumulado 30/09/2016	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos (1)	24.414	1.399.102	178	-
Operaciones de derivados financieros	(2.151.785)	(5.293.138)	(129.391)	1.295.205
Variación valor razonable instrumentos financieros.	-	105.501	4.814	279
Total	(2.127.371)	(3.788.535)	(124.399)	1.295.484

24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30/09/2017 M\$	Acumulado 30/09/2016 M\$	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017 M\$	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016 M\$
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	1.505.360	1.259.690	628.600	314.933
Sueldos y salarios	965.331	964.445	340.051	354.199
Depreciaciones	1.687.338	1.305.695	565.819	544.692
Amortizaciones	135.509	169.581	45.170	56.527
Gastos de mantención	1.444.601	1.353.696	568.712	593.813
Seguros	357.185	243.501	120.417	108.186
Arriendo Terreno Central Florida	495.802	498.248	164.628	167.135
Otros costos de ventas	447.631	476.344	146.583	180.593
Costo de ventas	7.038.757	6.271.200	2.579.980	2.320.078

Los déficits de energía y potencia (CDEC-SIC), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	Acumulado 30/09/2017 M\$	Acumulado 30/09/2016 M\$	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017 M\$	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016 M\$
Peaje Troncal	390.414	132.717	112.217	80.262
Peaje Subtransmisión	794	241.054	0	(27.725)
Peajes Adicionales	1.489	8.910	495	6.837
Servicios Complementarios	65.421	17.616	14.090	7.857
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	57.217	17.086	48.112	5.481
Costos asociados a las centrales totales	515.335	417.383	174.914	72.712
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	120.022	29.499	97.621	17.038
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	21	29.559	21	91
Peajes Troncales	75.863	162.099	28.325	16.959
Peajes Subtransmisión	740.619	576.845	311.334	194.779
Costos asociados a contratos de suministro totales	936.525	798.002	437.301	228.867
CDEC SIC + Panel Expertos	53.500	44.305	16.385	13.354
Otros costos operaciones eléctricas totales	53.500	44.305	16.385	13.354
Total déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	1.505.360	1.259.690	628.600	314.933

24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016:

Concepto	Acumulado 30/09/2017	Acumulado 30/09/2016	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	756.680	642.144	243.473	233.237
Amortizaciones	27.361	29.797	8.647	9.735
Asesorías	328.847	350.404	78.234	163.293
Patentes y Contribuciones	626.950	534.883	286.454	304.603
Otros gastos administrativos	372.932	374.811	114.229	128.918
Gastos de administración	2.112.770	1.932.039	731.037	839.786

24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016:

Resultado financiero	Acumulado 30/09/2017	Acumulado 30/09/2016	Trimestre 01/07/2017 30/09/2017	Trimestre 01/07/2016 30/09/2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	38.467	73.808	26.924	4.986
Ingresos financieros	38.467	73.808	26.924	4.986
Gastos por intereses diferidos leasing	(1.368.728)	(1.374.293)	(446.615)	(464.296)
Gastos administración cartera	(20.120)	(15.698)	(8.271)	(3.844)
Gastos por intereses	(897.957)	(317.564)	(313.007)	(239.850)
Gastos bancarios	(164.201)	(27.187)	(44.131)	(2.037)
Gastos financieros	(2.451.006)	(1.734.742)	(812.024)	(710.027)
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	2.051.091	(71.303)	1.948.968	83.353
Resultados por unidades de reajuste	2.051.091	(71.303)	1.948.968	83.353
Total resultado financiero	(361.448)	(1.732.237)	1.163.868	(621.688)

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

25.1 Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

a) Causa ROL 10.132-2016 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto: “Eléctrica Puntilla S.A. con Aguas Pirque S.A.”

Demandante: Eléctrica Puntilla S.A.

Demandado: Aguas Pirque S.A.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: Precario.

Procedimiento: Sumario.

- Descripción del juicio: Con fecha 30 de septiembre de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. interpuso una demanda de precario en juicio sumario, en contra de la sociedad Aguas Pirque S.A., solicitando al tribunal que condene a la demandada a la restitución del inmueble denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008, ocupado actualmente por el demandando.
- Estado actual del juicio: Con fecha 26 de abril de 2017 concluyó el término probatorio, certificando el tribunal con fecha 18 de agosto que no existen diligencias pendientes. En razón de lo anterior se solicitó al tribunal que se citara a las partes a oír sentencia, escrito que está pendiente de resolución.

25.2 Eléctrica Puntilla S.A. presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

Terreno denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008.

25.3 Eléctrica Puntilla S.A. presenta las siguientes Hipotecas, Gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Está referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC S.A. constituyó en beneficio de la 1° Sección de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A., mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.
- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A., mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

ii) Hipotecas:

Hipoteca de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 6 número 4 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

iii) Prohibiciones:

Prohibición de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 3 número 3 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

25.4 Hidroeléctrica Ñuble SpA, presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

- a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- b) Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- c) Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete, el lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas

7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013.

- d) Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- f) Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Higuera número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- i) Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

25.5 Hipotecas, Gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

Todas las garantías descritas a continuación en este numeral, salvo por aquellas indicadas en las letras a) y b) del literal (iii) “Otros Gravámenes”, fueron constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y posteriormente alzadas en razón de la novación del contrato de financiamiento suscrita con fecha 2 de diciembre de 2016 entre la Sociedad, Eléctrica Puntilla S.A., la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, el Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco del Estado de Chile NY Branch mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, según cuyos términos la Sociedad dejó de ser deudora de dichos bancos bajo el contrato de financiamiento suscrito por ellas con fecha 15 de julio de 2015, encontrándose actualmente la Sociedad en proceso de cancelar las inscripciones de los gravámenes ya alzados en los registros conservatorios correspondientes.

- i) Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes bienes Inmuebles de propiedad de la Sociedad:
 - a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad

Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- b) Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- c) Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete, el lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 5063 vuelta, número 2176 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 6993 número 2655 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- d) Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- f) Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos

correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 29 número 29 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 30 número 30 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 31 número 31 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- i) Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 32 número 32 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 33 número 33 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 34 número 34 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 35 número 35 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 36 número 36 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 37 número 37 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 38 número 38 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 39 número 39 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- ii) Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes Derechos de Aprovechamiento de Agua de propiedad de la Sociedad:
 - a) Derecho de aprovechamiento inscrito a fojas 261 número 259, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos de se encuentra inscrita a fojas 49, número 40 del Registro de Hipotecas de Agua del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 34 número 29 del Registro de Prohibiciones de Aguas del mismo conservador y año.
 - b) Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472 número 444, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos de se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas de Agua del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones de Aguas del mismo conservador y año.
- iii) Otros Gravámenes:
 - a) Además de la hipoteca informada en la letra g) del numeral i) anterior, los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376 número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectos a: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
 - b) Además de la hipoteca informada en la letra p) del numeral i) anterior, el retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad: se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299 número 221 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.
- iv) Hipotecas de primer grado y Prohibiciones de Enajenar sobre las siguientes Concesiones Mineras de propiedad de la Sociedad:
 - a) Protección Uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca

que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1, número 1 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- b) Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2 número 2 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- c) Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3 número 3 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- d) Protección cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4 número 4 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- e) Protección seis, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5 número 5 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- f) Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88, número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6, número 6 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- g) Protección ocho, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 89, número 23 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7, número 7 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7 número 7 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- h) Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 90, número 24 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8 número 8 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- i) Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9 número 9 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- j) Protección catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- k) Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11 número 11 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- l) Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del

Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- m) Protección dieciocho, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- n) Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- o) Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15 número 15 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- p) Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16 número 16 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- q) Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de

enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17 número 17 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- r) Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18 número 18 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- s) Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19 número 19 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- t) Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13, número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20 número 20 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- u) Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 09 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21 número 21 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- v) Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2014. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22 número 22 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- w) Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23, número 23 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23 número 23 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

Juicio iniciado contra Hidroeléctrica Ñuble SpA. caratulado “*Conaf con Hidroeléctrica Ñuble SpA*”, causa rol 187-2016, del Juzgado de Policía Local San Fabian, el cual acogió una denuncia de Conaf y condenó Hidroeléctrica Ñuble SpA a pagar la suma de 1.764 Unidades Tributarias Mensuales. Dicha causa se encuentra actualmente en apelación ante la I. Corte de Apelaciones de Chillán.

26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

27. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 30 de septiembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Ubicación	30/09/2017			30/09/2016		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	4	11	15	3	11	14
Central Puntilla	-	37	37	-	36	36
Central Florida	1	29	30	1	28	29
Central Itata	-	8	8	1	8	9
Proyecto Central Ñuble	1	16	17	3	25	28
Costos asociados a las centrales totales	6	101	107	8	108	116

28. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/09/2017 M\$	30/09/2016 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	3.138.942	2.784.021
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	3.138.942	2.784.021
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	41,80	37,08

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de noviembre el directorio de Eléctrica Puntilla, acordó poner a la venta los derechos de aguas de los proyectos Allipén, Claro de Rengo y Teno. En caso de no recibir, la sociedad, ofertas de compra, se considera renunciar a dichos derechos de aprovechamiento de aguas.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de octubre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de septiembre de 2017.

30. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de septiembre de 2017 por M\$8.015 (M\$ 2.597 al 30 de septiembre de 2016).